

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Referencia 11001 40 03 057 2021 00842 00 (Impugnación acción de tutela).

Presentada dentro del término, se concede la impugnación formulada contra el fallo proferido en la presente acción de tutela, ante el Juez Civil del Circuito de esta ciudad que por reparto le corresponda, conforme el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991.

Secretaría envíe el link respectivo, con el fin de que la actuación adelantada en la presente acción de tutela pueda ser consultado en línea a través de la plataforma OneDrive, al correo electrónico dispuesto para tal efecto. **Ofíciase.**

CÚMPLASE,

**JULIAN ALBERTO BECERRA GARCÍA
JUEZ**

Firmado Por:

**Julian Alberto Becerra Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Civil 057
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b7fadb43346a199e24e8c767ca7b2fe3a4aa6047904bb1314beaab1de3fa24e9

Documento generado en 20/09/2021 04:38:35 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>